

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS D' EIVISSA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA****13051*****Procediment ordinari 110/2016***

D/Dª MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA,

HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000110 /2016mde este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/Dª FERNANDO ALEJANDRO FERREIRA OLIVER contra JEROME ALIEM sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo la suspensión de los actos señalados para el día y se señala el 8 de marzo de 2.017 a las 11:30 horas para la celebración del mismo debiendo citarse a las partes, expidiendo las oportunas cédulas de citación con las advertencias legales y en su caso, las cédulas de citación y oficio necesarios para la práctica de las pruebas que han sido admitidas.” FIRMADO Y RUBRICADO.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a JEROME ALIEM, en ignorado paradero, expido el presente en

IBIZA/EIVISSA, a diez de noviembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

